

Mérida, Yucatán a 08 de junio de 2020

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
CAUSAHABIENTE POR FUSIÓN DE IXE BANCO S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.
COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO 744634 (antes F/967)
PROLONGACIÓN PASEO DE MONTEJO 497 PISO 2
COL. ITZIMINA; MERIDA YUCATAN.
C.P.97100

A LA ATENCION DE:

LIC. MANUEL JESUS QUINTAL FRANCO SUBDIRECTOR TERRITORIAL PENINSULAR

Ref. Solicitud de pago por Intercambio de flujos SWAP

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago identificado con el número 744634 (antes F/967) (el FIDEICOMISO), celebrado con fecha 24 de noviembre de 2011 y modificado con fecha 08 de diciembre de 2011, entre el Estado de Quintana Roo, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Tercer Lugar (el FIDEICOMITENTE) e IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, antes, hoy Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, según convenio de fusión de fecha 10 de mayo de 2013 otorgado mediante escritura pública número39,658 ante la fe del Lic. Alejandro Eugenio Pérez Teuffer Fournier Notario Público número 44 del Estado de México con residencia en Huixquilucan, cuyo primer testimonio se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en los folios mercantiles 191460 y 193508, en su carácter de Fiduciario (el FIDUCIARIO). Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

En atención a lo previsto en las Cláusulas Sexta, Octava y Novena del FIDEICOMISO, en nuestro carácter de representantes de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC, quien cuenta con calidad de Fideicomisario en Primer Lugar respecto del Financiamiento otorgado al Estado de Quintana Roo, por la cantidad de \$1,698'186,888.00 (Mil seiscientos noventa y ocho millones, ciento ochenta y seis mil, ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra inscrito en el REGISTRO DE FINANCIAMIENTOS del FIDEICOMISO y de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas referidas, en este acto notificamos al FIDUCIARIO lo siguiente:

En términos de lo dispuesto en los DOCUMENTOS DEL FINANCIAMIENTO, la Cantidad Requerida que deberá destinarse al pago del FINANCIAMIENTO, así como los conceptos a los que corresponden:

- (i) Cantidad Requerida: \$2,077,168.35 (Dos millones, setenta y siete mil, ciento sesenta y ocho peso\$ 35/100 M.N.)
- (ii) Cantidad a pagarse por concepto de capital: \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)
- (iii) Cantidad a pagarse por concepto de intereses ordinarios: \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)
- (iv) Cantidad a pagarse por concepto de intereses moratorios: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.)
- (v) Cantidad a pagarse por concepto de comisiones, gastos y demás accesorios: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.)





(vi)	Cantidad que deberá existir a la presente fecha en el Fondo de Reserva \$21'612,381.74 (Veintiún doce mil, trescientos ochenta y un pesos 74/100 M.N.).	hillones, seiscientos				
(vii)	Cantidad que deberá provisionarse para la [constitución o restitución] del Fondo de Reserva \$22'1 millones, ciento cincuenta y siete mil, treinta y un pesos 14/100 M.N.).	57,031.14 (Veintidós				
(viii)	Cantidad que deberá pagarse por concepto de [Contraprestación o Contraprestación A ([*] M.N.).	dicional]: \${*}				
(xi)	La cantidad por concepto de Diferenciales por el monto de: \$(*] ([*] M.N.)					
(x)	Cualquier otra cantidad por concepto de Cobertura de Tasa SWAP que se llevó a cabo el 25 de Mayo y el Estado de Quintana Roo a efecto de fijar la tasa de referencia (TIIE a 28 días), respecto al con crédito simple de fecha 14 de Dicíembre de 2016 entre HSBC México, S.A. (HSBC) como acredi Quintana Roo como acreditado hasta por un monto de \$1,698'186,888.00 (Mil seiscientos nove ciento ochenta y seis mil, ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) inscrito en el Registro de Fiduciario bajo el Folio no. 13 (HSBC) . Cantidad solicitada: \$2,077,168.35 (Dos millones, setent sesenta y ocho pesos 35/100 M.N.).	rato de apertura de ante y el Estado de nta y ocho millones, Financiamientos del				
Fecha	de abono de las cantidades a que se refiere el apartado anterior: 25 de junio de 2020.					
	cciones de pago: <u>Cuenta abierta en HSBC México, S.A. bajo el número 4060159910; CLABE 021</u> re del "Estado de Quintana Roo"	690040601599107 a				
Instru	cciones adicionales: (por ejemplo alguna referencia alfanumérica)					
(xi) Nombre y cargo de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones de parte de FIDUCI/ FIDEICOMITENTE: Agustín Urdapilleta Euán; Subdirector regional de Banca de Gobierno, Región Peninsular.						
	Agustin Urdapilleta Euan Apoderado HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC Rafael Quintal Barba Apoderado					

C.c.p.- Yohanet Teodula Torres Muñoz. Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado tibre y Soberano de Quintana Roo Lic. Ricardo Román Sánchez Hau. Subsecretario de crédito y finanzas. SEFIPLAN Quintana Roo Azucena Madrigal Esquivel. Gerente estatal de Banca de Gobierno Chetumal



Referencia 2961163MX

Start	End	Fixing	Days	Rate	Notional	Date	Flows
5/25/2020	6/25/2020	5/22/2020	31	5.7622	1,230,523,646.68	6/25/2020	-6,105,728.45
5/25/2020	6/25/2020		31	7.7225	1,230,523,646.68	6/25/2020	8,182,896.80
					ü		2,077,168.35

Diferencia: \$2,077,168.35

(m)